

1621

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

06 AGO 2021

1. Presentación del interesado N° 34432, de fecha 30 de julio del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 02 de agosto del 2021;
3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de julio del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 17 de diciembre de 2020, que indica sucursal eliminada de calle Bellavista N° 37, comuna Recoleta;
5. Decreto N° 950, de fecha 28 de julio de 2021, que Designa en Calidad de Suplente en el Cargo Directivo;
6. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-747571  
DIRECCIÓN : BELLAVISTA N° 7 - 37  
NOMBRE : ESTACIONAMIENTOS CENTRAL PARKING SYSTEM CHILE S.A.  
RUT. : 77.248.210-8  
GIRO : ESTACIONAMIENTO SIN LAVADO DE AUTOS  
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/GLC/DVM/sma  
04.08.2021

1873363